

ANEXO

Relación complementaria de municipalidades que cumplieron con determinadas metas:

Meta: “Implementar las disposiciones del Decreto Supremo N° 063-2010-PCM referidas al Portal de Transparencia estándar de las entidades de la administración pública”.

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito
070102	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA
140103	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ETEN
150121	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE
150601	LIMA	HUARAL	HUARAL
200607	PIURA	SULLANA	QUERECOTILLO
200701	PIURA	TALARA	PARIÑAS
220901	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO
230104	TACNA	TACNA	CIUDAD NUEVA

Meta: “Programar recursos para el presupuesto del Año Fiscal 2012 en al menos uno de los programas presupuestarios estratégicos señalados en el Anexo N° 02 del Decreto Supremo N° 190-2010-EF, o en los siguientes Programas Presupuestales: 0046. Acceso y Uso de la Electrificación Rural; 0047. Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados; 0061. Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre; y 0083. Agua y Saneamiento para la Población Rural”.

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito
020107	ANCASH	HUARAZ	LA LIBERTAD
020204	ANCASH	AIJA	LA MERCED
021401	ANCASH	OCROS	OCROS
030403	APURIMAC	AYMARAES	CARAYBAMBA
040111	AREQUIPA	AREQUIPA	MOLLEBAYA
040309	AREQUIPA	CARAVELI	HUANUJUANU
050113	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO
050903	AYACUCHO	SUCRE	CHALCOS
090309	HUANCAVELICA	ANGARAES	JULCAMARCA
160508	LORETO	REQUENA	SOPLIN
180205	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA
211003	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCA APAZA
230106	TACNA	TACNA	PACHIA

Meta: “No exceder los plazos máximos establecidos en la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento para la expedición de la licencia de funcionamiento”.

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito
150121	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE

Metas: “Contar con un portal electrónico”; “Incorporar el hipervínculo “Tributos Municipales” en el portal electrónico de la municipalidad”; “Publicar en el hipervínculo “Tributos Municipales” del portal electrónico de la municipalidad la información señalada en el Anexo 2-A del Decreto Supremo N° 190-2010-EF”; “Incorporar el hipervínculo “Licencias de Funcionamiento” en el portal electrónico de la municipalidad” y “Publicar en el hipervínculo “Licencias de Funcionamiento” del portal electrónico de la municipalidad la información señalada en el Anexo 2-B del Decreto Supremo N° 190-2010-EF”.

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Meta: Contar con un portal electrónico	Meta: Incorporar el hipervínculo "Tributos Municipales" en el portal electrónico de la municipalidad	Meta: Publicar en el hipervínculo "Tributos Municipales" del portal electrónico de la municipalidad la información señalada en el Anexo 2-A del Decreto Supremo N° 190-2010-EF	Meta: Incorporar el hipervínculo "Licencias de Funcionamiento" en el portal electrónico de la municipalidad	Meta: Publicar en el hipervínculo "Licencias de Funcionamiento" del portal electrónico de la municipalidad la información señalada en el Anexo 2-B del Decreto Supremo N° 190-2010-EF
020802	ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
040208	AREQUIPA	CAMANA	SAMUEL PASTOR	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
100103	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
131003	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	CACHICADAN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
210406	PUNO	CHUCUITO	POMATA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
220301	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE